



## **Aviso de Privacidad para el Programa E011 Desarrollo Cultural del INEHRM: “Jóvenes Investigadores” y “Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica”**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, se hace de su conocimiento que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), en específico el Área de Servicios Históricos, será la responsable del tratamiento de los Datos Personales que proporcionen los titulares. La Dirección de Servicios Históricos se encuentra ubicada en Francisco I. Madero 1, colonia San Ángel, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01000, Ciudad de México; con un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas y con correo institucional: [contactoinehrm@cultura.gob.mx](mailto:contactoinehrm@cultura.gob.mx)

La Unidad de Transparencia del INEHRM, se encuentra en Av. Barranca del Muerto 275, p.b., col. San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez, C.P.03900, Ciudad de México; con un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas y con correo electrónico institucional [unidadenlaceinehrm@cultura.gob.mx](mailto:unidadenlaceinehrm@cultura.gob.mx)

### **Datos personales que se recolectan en el INEHRM y la finalidad del tratamiento**

Los datos personales recabados para el Programa E011 Desarrollo Cultural del INEHRM, en lo concerniente a los subprogramas Jóvenes Investigadores y Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica, serán los siguientes: **Datos de Identificación:** Nombre completo; nacionalidad; fotografía; estado civil; sexo; rúbrica y/o firma autógrafa; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP). **Datos de Contacto:** Domicilio y datos en comprobantes de domicilio; números telefónicos, y correo(s) electrónico(s). **Datos académicos:** Certificado de estudios y/o Kardex de Calificaciones. **Datos patrimoniales o financieros:** Número de cuenta bancaria; tipo de cuenta; número de tarjeta bancaria; número de cliente y número de CLABE interbancaria.

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de:



- Conformar el expediente de postulantes que concursarán para ser seleccionados en el subprograma “Jóvenes Investigadores” y para obtener uno de los “Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica”. Los datos de las y los postulantes no seleccionados serán eliminados.
- Conformar el expediente de cada uno de las y los beneficiarios.
- Validar las Claves Única de Registro de Población (CURP) de las y los beneficiarios en la página de la RENAPO, a fin de contribuir a garantizar el cumplimiento al numeral 5.2.2 inciso g) del ACUERDO por el que se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), publicado en el DOF el 13 de septiembre de 2018.
- Llenar algunos campos de la Matriz de Información de los Padrones de Programas Presupuestales, la cual será integrada al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).
- Elaborar el Acta Constitutiva del Programa de Contraloría Social, así como diversas minutas de trabajo.
- Reportar información de las y los beneficiarios de los subprogramas Jóvenes Investigadores y Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Siguiendo los lineamientos de los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el INEHRM consta que usará los datos personales para los fines estipulados en las líneas expresadas arriba.

### **Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y demás relativos y aplicables.



## Transferencia de datos personales

Se hace su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados, en términos de lo dispuesto en los artículos 70, fracciones II, III, IV, y VI; 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

### **Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular.**

El titular de los datos personales podrá manifestar que no otorga su consentimiento para el tratamiento de datos personales en aquellos casos en que la Ley lo prevé, únicamente si expresa dicha manifestación al contacto siguiente:

Teléfono y extensión	4155-0200 Ext. 3016, 3021
Correo electrónico Oficial	unidadenlaceinehrm@cultura.gob.mx
Buzón de quejas INEHRM	quejasodenuncias.inehrm@cultura.gob.mx
Domicilio oficial de la Unidad	Calle Barranca del Muerto 275, col. San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez, Cp. 03900



## **Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares de los cambios al aviso de privacidad**

Cualquier cambio o modificación al aviso de privacidad se publicará de inmediato en la página electrónica de “EL INEHRM”: [www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx) en la pestaña “Protección de Datos Personales”, apartado “Avisos de privacidad”.